

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA a la Segunda Sesión Ordinaria** del mes de febrero del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:00 horas** del día **16 de febrero del año 2011**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

**II.-** Aprobación del orden del día.

**III.-** Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 02 de febrero del 2011.

**IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.

**A)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, que tiene por objeto turnar a las comisiones correspondientes la realización de la obra de concreto, pavimentado, adoquinado o empedrado de la calle "San Ignacio" en la localidad del Cerro San Ignacio. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE OBRAS PÚBLICAS COMO COADYUVANTE.**

**B)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Sergio Ángel Macías, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento analice y apruebe el acondicionar la plazoleta ya conocida como la de Los Artesanos ubicada en el Poblado de San Juan Evangelista. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE OBRAS PÚBLICAS COMO COADYUVANTE.**

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.





1.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, de Patrimonio Municipal y de Agua Potable y Saneamiento, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban, un Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio con la Sociedad Mercantil denominada México Inversiones, S.A. de C.V.

2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la adopción e implementación, con carácter de obligatorio, de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Contrato de Arrendamiento por 10 años con la sociedad denominada AXTEL, S.A.B. de C.V., relativo a una fracción de 121.00 metros cuadrados del área de cesión manzana 9, ubicada en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, Etapa I, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice otorgar el consentimiento del Municipio para continuar con la implementación del Programa Nacional Agenda "Desde lo Local" de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un contrato de donación pura y gratuita con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) del Gobierno Federal, relativo a una fracción de 5,207.58 metros cuadrados de la fracción A) del predio rústico denominado "El Granjero" o "San Diego", ubicado dentro del fraccionamiento Residencial San Diego en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la aplicación en nuestro Municipio de programas que ejecuta la propia SAGARPA con la SEMARNAT o la SEDER, como lo es el programa PRODUCE, hacer investigación en su rama y contar con oficinas foráneas de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal.

6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.



7.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Alumbrado Público, Obras Públicas y Hacienda Pública y Presupuestos, que tiene por objeto que el H. Pleno del Ayuntamiento autorice la implementación, desarrollo y ejecución de un Proyecto de Ahorro de Energía Eléctrica y Mejora del Servicio de Alumbrado Público del Municipio.

8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la compensación de oficio de la cantidad de \$3'003,045.26 (TRES MILLONES TRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 26/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de reconocimiento de derechos por obras de urbanización realizadas por Promotora Jardines del Edén, S.A. de C.V. contra el crédito fiscal 001 determinado por concepto de omisión del pago por aprovechamiento de la infraestructura básica existente, para incrementar la infraestructura de captación, conducción y alejamiento de aguas residuales, actualización, recargos, multa y gastos de ejecución, en la cantidad de \$3'002,815.10 (TRES MILLONES DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 10/100 MONEDA NACIONAL), quedando un remanente de \$230.16 (DOSCIENTOS TREINTA PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL) a favor de la empresa urbanizadora por acreditar.


#### VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.


#### ATENTAMENTE

“2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO”.  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 15 DE FEBRERO DE 2011.

  
**ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
PRESIDENCIA

  
**LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.**  
**SECRETARIO GENERAL.**

  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARIA GENERAL

c.c.p. Director de Comunicación Social  
c.c.p. Director de Relaciones Públicas  
ALRP

